

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN CFC S.A., CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 04 de febrero del 2013, en las oficinas de la Compañía CORPORACION CFC S.A., ubicadas en las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CORPORACIÓN CFC S.A.: **ILARE INVESTMENTS LLC.**, representada por su Apoderado el señor abogado Edmundo Martín González, propietaria de dos millones veinte mil seiscientos ochenta y cinco (2'020.685) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 80% del paquete accionario de la compañía; **NORTH DRIVE BUSINESS INTERNATIONAL CORP.**, debidamente representada por su Apoderada la señora abogada Ketty Vanegas Rodríguez, propietaria de quinientas cinco mil ciento setenta y un (505.171) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 20% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta el señor Ramón Yu Lee Changuín, en su calidad de Presidente de la compañía y el señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla como Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **ILARE INVESTMENTS LLC.**, representada por su Apoderado el señor abogado Edmundo Martín González, propietaria de un dos millones veinte mil seiscientos ochenta y cinco (2'020.68500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 80% del paquete accionario de la compañía; **NORTH DRIVE BUSINESS INTERNATIONAL CORP.**, debidamente representada por su Apoderada la señora abogada Ketty Vanegas Rodríguez, propietaria de quinientas cinco mil ciento setenta y un (505.171) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 20% del paquete accionario de la compañía.

Se indica además, que se encuentra el Ing. Bolívar Sánchez Gómez, en calidad de Comisario quien ha sido convocado expresamente y con anterioridad para la junta a realizarse el día de hoy.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su Art. 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informes del Gerente General de la Compañía, Auditores externos y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2012,
2. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del Ejercicio Económico 2012,
3. Resoluciones acerca de la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012,
4. Elección de Comisario de la Compañía,
5. Elección de Auditores externos.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE GENERAL, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Sr. Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla, Gerente General de la Compañía presenta su informe anual de gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte Económico 2012, Entorno del Mercado Automotriz Ecuatoriano, Gestión Año 2012, Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Propuesta para la distribución de las Utilidades del ejercicio 2012; Cumplimiento de obligaciones tributarias; Proforma Presupuestaria 2013. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

El Presidente señala que una vez que ha conocido el informe del Señor Gerente General, procede el pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe del Señor Gerente General.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Gerente General del año 2012.

En el mismo primer punto del orden del día se informa por Secretaria que consta el Informe de Auditores Externos, toma la palabra el CPA. Jaime Suárez Herrera en representación de la firma MREMOORES CIA. LTDA. para presentar su informe y

dar lectura integral del mismo como Auditores Independientes, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

Luego de la exposición del informe de Auditoría Externa por parte del CPA. Jaime Suárez Herrera el cual en su parte relevante informa que en opinión de la firma Auditora, los estados financieros de CORPORACIÓN CFC S.A., "...presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de CORPORACION CFC S.A. al 31 de Diciembre de 2012 el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera"

Los Señores Accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el Informe presentado por la Compañía de Auditoría Externa MREMOORES CIA. LTDA.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el señor Ingeniero Bolívar Sánchez Gómez, quien presenta su informe emitido con fecha 28 de Enero de 2013 el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del señor Ingeniero Bolívar Sánchez Gómez, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

El Señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla, Gerente General de CORPORACIÓN CFC S.A., presenta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus Anexos correspondiente al ejercicio económico 2012, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Sr. Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelven por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.

El Señor Carlos Rodrigo Cisneros Mantilla, en calidad de Gerente General de la Compañía, solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a diciembre 31 de 2012, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

CFC	EN DOLARES
UTILIDAD BRUTA	3,853,637.86
(-) 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES	(578,045.68)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	3,275,592.18
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	279,565.51
(-) DEDUCCION PERSONAL DISCAPACITADO	(259,997.46)
UTILIDAD BASE PARA IMPUESTO A LA RENTA	3,295,160.23
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(757,886.85)
(+) AJUSTE TEMPORAL POR JUBILACION PATRONAL	3,317.45
UTILIDAD NETA	2,521,022.78
(-) 10% RESERVA LEGAL	(252,102.28)
UTILIDAD A DISPOSICION DE ACCIONISTAS	2,268,920.50

Se deja constancia que los valores se expresan con dos decimales en concordancia con la información contable de la empresa.

Luego de la exposición de la propuesta realizada por el Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2012, las mismas que serán repartidas de la siguiente manera: dos millones a disposición de los accionistas equitativamente de acuerdo a su paquete accionario respectivamente y doscientos sesenta y ocho mil novecientos veinte 50/100 dólares para Reservas Facultativas.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone reelegir al como Comisario de la Compañía al señor Ingeniero Bolívar Sánchez Gómez para el ejercicio económico 2013.

La propuesta del señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir al señor Ingeniero Bolívar Sánchez Gómez en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2013.

QUINTO PUNTO: ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.

El Presidente de la Junta propone reelegir como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico 2013 a la Compañía MREMOORES CIA. LTDA.

Los accionistas resuelven designar a la compañía MREMOORES CIA. LTDA. como Auditores Externos de la entidad para el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formara parte en copia certificada por el Secretario en el Respectivo libro de Expediente de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) ILARE INVESTMENTS LLC., accionista, representada por su Apoderado señor Ab. Edmundo Martín González; f) NORTH DRIVE BUSINESS INTERNATIONAL CORP., accionista, representada por su Apoderada señora Ab. Ketty Vanegas Rodríguez; f) Ramón Yu lee Changuín, Presidente y Presidente de la Junta; y, f) Rodrigo Cisneros Mantilla, Gerente General y Secretario de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía CORPORACION CFC S.A. a los cuales me remito de ser necesario. Quito, Distrito Metropolitano, febrero 04 del 2013.


Rodrigo Cisneros Mantilla
Gerente General y Secretario de la Junta

